

Aplicaciones de la Terminología para la docencia de la gestión de lenguajes documentales

Miguel Angel Esteban Navarro.

Area de Biblioteconomía y Documentación

Universidad de Zaragoza.

E-mail: MESTEBAN@msf.unizar.es

0.1. Resumen

Se expone la metodología docente seguida para la formación de diplomados en Biblioteconomía y Documentación en las técnicas de mantenimiento de lenguajes documentales. Se defiende la necesidad de aplicar los principios y los métodos de la ciencia de la Terminología. Se muestran los objetivos docentes, los contenidos teóricos destinados a la adquisición de conocimientos y los ejercicios prácticos realizados para su aplicación y el desarrollo de habilidades.

Palabras claves: Metodología docente. Gestión de lenguajes documentales. Terminología. Tesoros. Sistemas de conceptos.

0.2. Abstract

Exposition of the teaching methodology for the training of students of Information Science, in the techniques of documentary languages management. The need for applying the principles and methods of Terminology is discussed. The teaching aims, the theoretical contents and practical exercises for knowledge acquisition are exposed.

Keywords: Teaching methodology. Documentary languages management. Terminology. Thesauri. Conceptual frames.

1. Introducción

Un objetivo fundamental en la formación de un diplomado en Biblioteconomía y Documentación dentro del área de Análisis y Lenguajes Documentales, debe ser el conocimiento y aprendizaje de una serie de principios y de habilidades que le permitan mantener un lenguaje documental durante su actividad profesional en unidades de información de tamaño medio. Además, consideramos

que a pesar de que el aprendizaje de la creación y el mantenimiento de lenguajes documentales se reserva para la Licenciatura en Documentación, que recoge la construcción de tesauros como una de sus materias troncales, el futuro diplomado ya debe tomar contacto con este problema, con objeto de facilitar, de este modo, la continuidad de los currícula de ambas titulaciones. De acuerdo con estas premisas, hemos programado en la docencia de la asignatura de lenguajes documentales que dirigimos en el último curso de la diplomatura en la Universidad de Zaragoza, veinte horas lectivas dedicadas a la presentación de una metodología para la aplicación de los principios básicos de la ciencia de la Terminología a la gestión de tesauros, mediante la exposición de sus fundamentos científicos y el ejercicio de una serie de prácticas en el aula, que describimos en esta comunicación.

2. Razones para la docencia de la terminología: objetivos

Varios de los ámbitos de trabajo y bastantes de los productos desarrollados por la Terminología coinciden con los que cultivan y emplean los documentalistas. Y esto es así, porque ambas ciencias y tecnologías tienen un mismo objetivo: facilitar la difusión del conocimiento, que logran de dos modos distintos pero complementarios. Por un lado, la Documentación efectúa el control y difusión de los documentos que contienen ese conocimiento mediante una serie de tareas específicas destinadas a favorecer el acceso de sus potenciales usuarios. Por otro lado, la Terminología intenta suprimir una de las principales fuentes de errores en los procesos de comunicación científica y técnica mediante la normalización y difusión de lenguajes especializados y terminologías. Lo cual ha originado el fenómeno, subrayado tanto por los terminólogos como por los documentalistas —en especial por parte de los preocupados por el diseño de sistemas de organización del conocimiento—, de que el total cumplimiento de sus objetivos exige la colaboración y la complementación entre la ciencia de la Terminología y las Ciencias de la Documentación.

Por consiguiente, iniciamos al futuro diplomado en el descubrimiento y ejercicio de las aportaciones que el documentalista realiza al terminólogo, en esa empresa común. Presentar documentación sobre estudios lexicográficos y terminológicos ya efectuados en la parcela del conocimiento en la que actúa el terminólogo. Suministrar las fuentes para el trabajo terminográfico de localización, identificación y seguimiento de nuevos términos y conceptos mediante la búsqueda, selección y recuperación de documentación científico-técnica representativa, actual y suficientemente explícita. Asignar códigos de clasificación a los conceptos en los registros terminológicos. Aportar su experiencia en la gestión de sistemas conceptuales, obtenida con el uso y mantenimiento de lenguajes documentales. Cooperar en la difusión de las terminologías normalizadas mediante la

implantación de sistemas de información científicos y la publicación y difusión de documentos secundarios. Y controlar la difusión de términos a través de estudios bibliométricos.

Igualmente, el profesor invita al alumno a reflexionar sobre las aportaciones de la Terminología a la Documentación, desvelando la razón de su importancia. En primer lugar, mostrar como la normalización de los tecnicismos facilita el tratamiento de los documentos científico-técnicos, al favorecer la progresiva normalización y homogeneidad de su vocabulario; así como la recuperación y difusión de la información que contienen, al permitir que autores, documentalistas y usuarios utilicen los mismos términos para designar los mismos conceptos. Y, en segundo lugar, analizar, sobre todo, cómo sus logros en la definición de conceptos y en el control de sistemas terminológicos y conceptuales se pueden aplicar a la gestión de lenguajes documentales destinados a documentación científica y técnica, ya que suministra vocabularios basados en los principios de estructuración y de relación conceptual, que nos comunican la situación precisa de un concepto dentro un campo temático. Porque, desde el momento que caracterizamos el lenguaje documental como un lenguaje normalizador de la lengua natural y un lenguaje normalizado en los niveles morfológico, sintáctico y semántico, es ineludible el conocimiento de la disciplina científica que se ocupa de la normalización de los términos y del análisis de los problemas prácticos y epistemológicos que esta labor plantea. Asimismo, la existencia de un vocabulario normalizado en el ámbito del conocimiento en el que actúa un lenguaje documental, exige que éste se adecúe a él, pues sólo eso garantizará su estabilidad a medio plazo y permitirá que sea eficaz para el tratamiento y la recuperación de información.

En consecuencia, todo estudio sobre el carácter, uso, confección y mantenimiento de lenguajes documentales debe incluir entre sus contenidos un conocimiento básico de los principios rectores y del método de la Terminología, ya que esta disciplina se ocupa tanto del análisis y control de la formación de términos, como de definir, combinar y mostrar las relaciones existentes entre los conceptos, estableciendo los denominados sistemas terminológicos o de conceptos.

3. Adquisición de conocimientos: contenidos teóricos

La consecución de esos objetivos exige el desarrollo de una serie de contenidos teóricos, divididos en seis apartados, que forman parte de la unidad didáctica dedicada a la gestión de los lenguajes documentales.

El primer apartado consiste en la presentación de los campos de aplicación de la Terminología en las Ciencias de la Documentación: normalización de fuentes, gestión de lenguajes documentales y auxilio para la recuperación y difusión de información. Se presenta también el perfil actual del terminólogo.

En el segundo apartado, se analiza con detalle la materia prima con la que trabaja el terminólogo, según la presentación que realiza la Teoría General de la Terminología: el concepto, el término y el sistema de conceptos. Del concepto se exponen las distintas perspectivas desde las que se puede comprender su función y sus caracteres: la semiótica, la terminológica, la cognitiva y la comunicacional; se muestran sus tipos, según su ámbito de uso (especializados y enciclopédicos) y su contenido (individuales, de clase, relacionales y cuantitativos); se analizan sus dos dimensiones: la comprensión, intensión o connotación y la denotación o extensión; y, por último, se indican los diversos modos de combinación de conceptos: por determinación, conjunción, disyunción e integración.

A continuación, tras definir el término y distinguirlo de la palabra, se presentan las relaciones no deseadas que mantienen con los conceptos: monosemia, polisemia, homonimia y sinonimia; para deducir, a partir de su crítica, la relación ideal entre término y concepto, basada en la univocidad, que actúa como principio operativo básico para la construcción de sistemas terminológicos y de lenguajes documentales. También se muestra cómo se forman los términos, los caracteres que tienen los nuevos vocablos y los criterios y las garantías que deben presentar para su aceptación en un idioma.

El grueso de la lección lo compone el conocimiento de los sistemas de conceptos y de cómo se puede deducir la estructura de un tesoro a partir de ellos. En primer lugar, se contextualiza la construcción de sistemas de conceptos presentándola como uno de los tres métodos de control de vocabulario fundamentales: el control conceptual, basado en el control de la relación entre término y concepto en un sentido unívoco; el control de la relación entre los conceptos, que se consigue mediante los sistemas de conceptos; y el control de la presentación de los términos para su escritura. Para, a continuación, analizar cada uno de esos tres métodos con detalle.

Respecto al control conceptual de los términos, se presenta la definición correcta y precisa de los conceptos como un requisito básico para conseguir la univocidad; por consiguiente, se exponen los tipos de definiciones autorizadas: específica, genérica y contextualizada, y se presentan unas reglas para su elaboración, basadas en la norma ISO 704-1987. El aprendizaje de las técnicas de construcción de definiciones permite al documentalista adquirir un recurso fundamental para mantener y construir lenguajes documentales, ya que el establecimiento de cualquier relación entre sus términos debe estar precedida por un estricta fijación de los caracteres y la extensión de los conceptos a los que remiten, y ésto sólo se logra mediante su verbalización. Asimismo, con objeto de lograr esa deseable univocidad, se exponen las diversas técnicas de desambiguación o de eliminación de la sinonimia y la polisemia.

En cuanto al control de la relación entre los conceptos, su exposición comienza con la defensa del estudio del método de construcción de los sistemas de conceptos, como la mejor estrategia en una doble dirección: su presentación como el único modo de conocer el sentido exacto de un concepto, ya que éstos siempre se presentan en relación con otros dentro de un campo conceptual; y su observación como el fundamento básico de las estructuras lógicas y semánticas de las clasificaciones documentales, ya que esos sistemas no consisten en un mero juego intelectual, sino que reflejan la sistematización del conocimiento existente en un momento dado en un campo del saber determinado, según su estadio de desarrollo y según la tendencia taxonómica dominante. Se prosigue con el análisis de los principales criterios de agrupación estructural o de construcción de órdenes taxonómicos, para mostrar cómo las relaciones genéricas y las ontológicas son las propias de las clasificaciones documentales, indicando, además, los diversos sistemas de representación gráfica que se pueden emplear. A continuación, se aplican esos dos tipos de relaciones a casos concretos de la realidad, para mostrar los tres tipos principales de sistemas de conceptos documentales: los jerárquicos, los partitivos y los mixtos; así como los criterios de agrupación de conceptos que se emplean habitualmente: por temas o disciplinas y por facetas, y los tipos de división estructural que se pueden acometer: naturales y artificiales. A partir de esos sistemas se analiza la estructura de un diagrama ramificado, apuntando sus elementos (clase originaria, clases derivadas, grupo de clases, grado de división, rama y cadena de clase) y fijando normas sobre el número de órdenes y de clases convenientes y para la elección del sistema de notación más adecuado a cada caso. Asimismo, se dan pautas para la traducción de las relaciones presentes en el sistema de conceptos a las propias de los tesauros.

Por último, se exponen las reglas de escritura que se deben usar para la presentación de los términos en un lenguaje documental, siguiendo la normativa internacional de construcción de tesauros.

El tercer apartado consiste en una aproximación a la terminografía. Se expone, sin mucho detalle, la metodología básica del trabajo terminográfico, sólo con el objeto de contextualizar el conocimiento de su principal producto: el banco de datos terminológico. A continuación, se analiza la estructura de información de algunas de las principales bases de datos de ese tipo, sobre unas fotocopias entregadas a los alumnos. Posteriormente, se realizan búsquedas por vía telemática en la base de datos EURODICAUTOM, accesible en el servidor ECHO de la Comunidad Europea.

Los apartados cuarto y quinto pretenden enmarcar los conocimientos adquiridos en un ámbito preciso, mostrando el nacimiento y la evolución de la Ciencia de la Terminología, sus principales escuelas y los enfoques científicos dominantes, e informando sobre las organizaciones internacionales y españolas dedicadas

a la Terminología.

El sexto y último apartado versa sobre la aplicación de la Terminología a otros campos del conocimiento, que también pueden tener cierto interés para los documentalistas. En concreto, se muestran los logros obtenidos en la construcción de bancos de traducciones y en el desarrollo de programas de traducción automática; sin olvidar las tendencias que apuntan en las denominadas industrias de la lengua y en la Ingeniería del Conocimiento.

4. Adquisición de habilidades: actividades practicas

La consolidación de los conocimientos teóricos se consigue mediante la aplicación de los principios enseñados, de modo individual por cada alumno sobre reproducciones de documentos publicados, pues se pretende que todas las actividades prácticas se realicen en un entorno que se aproxime al máximo a una situación real. Se entrega una práctica con cinco ejercicios destinada a identificar y extraer conceptos de textos científicos y técnicos, a elaborar definiciones, a establecer relaciones entre los conceptos, a construir sistemas de conceptos de acuerdo con la norma ISO 704-1987 y, por último, traducir las relaciones a la estructura de un tesaurus, usando la notación propia de este lenguaje documental. Esto permite la adquisición de unas habilidades técnicas en gestión de sistemas terminológicos, que se aplican en las prácticas siguientes de resumen e indización de documentación social, científica, humana y técnica orientada al desarrollo, mediante el *Macrothesaurus para el procesamiento de la información relativa al desarrollo económico y social* (París: OECD, 1991) donde el alumno debe proponer descriptores candidatos, siempre que la documentación tratada lo exija, e introducirlos dentro de la estructura del tesaurus.

El primer ejercicio consiste en la construcción de un sistema de conceptos jerárquico a partir de una serie de términos extraídos de diversos tesaurus y clasificaciones documentales, que versan sobre las instituciones del Estado español. La segunda actividad consiste en construir un sistema de conceptos jerárquico polidimensional, a partir de unos términos sobre glaciares acompañados de sus definiciones, extraídas de diversos diccionarios enciclopédicos. El tercer ejercicio consiste en la entrega de los índices analíticos de varios manuales de informática, del que el alumno debe extraer los términos referentes a la arquitectura y los periféricos de un ordenador, creando con ellos un sistema de conceptos mixto, que después transformará en las relaciones de un tesaurus. El cuarto ejercicio consiste en la identificación y extracción de todos los tipos de hipótesis científicas existentes en un texto de diez páginas perteneciente a la obra de Mario Bunge *La investigación científica*, con los que construirá un sistema de conceptos. El quinto ejercicio consiste en la entrega de un artículo técnico muy especializado donde se exponen diversas técnicas de fundición de metales. El alumno deberá

extraer los términos referentes a esos sistemas junto con sus definiciones, que controlará mediante la ayuda de un diccionario especializado; a continuación, elaborará un sistema de conceptos y lo traducirá a las relaciones de un tesoro.

Los documentos elegidos para cada ejercicio obedecen al propósito de mostrar también las principales fuentes documentales que se suelen utilizar para construir o mantener un tesoro, así como aprender a valorar su calidad para esa empresa.

El desarrollo de la práctica se estructura en las siguientes fases: entrega y explicación de la guía de la práctica, realización por parte del alumno en y fuera del aula bajo la tutorización del profesor, corrección y evaluación individualizada por el profesor, repetición de los ejercicios deficientes, corrección en el aula de los ejercicios más relevantes y establecimiento de las conclusiones teóricas derivadas de las prácticas.

5. Normativa internacional y nacional empleada

ISO 704-1987. Principes et méthodes de la terminologie. Ginebra : ISO, 1987.

ISO 1087-1969. Vocabulaire de la terminologie. Ginebra : ISO, 1969.

ISO 2788-1974. Principes directeurs pour l'établissement de thésaurus monolingues. Ginebra : ISO, 1974.

ISO 5964-1985. Principes directeurs pour l'établissement et le développement de thésaurus multilingues. Ginebra : ISO, 1985.

UNE 1-070-79. Vocabulario de la terminología. Madrid : AENOR, 1979.

UNE 50-106-90. Directrices para el establecimiento y desarrollo de tesoros monolingües. Madrid : AENOR, 1990.

6. Bibliografía orientativa básica

Aitchinson, Janet ; Gilchrist, Alan. Thesaurus construction : a practical manual. Londres: Aslib, 1972.

Cabré, Teresa. La terminología : teoría, metodología, aplicaciones. Barcelona: Antártida; Empúries, 1993.

Curras, Emilia. Tesoros: lenguajes terminológicos. Madrid: Paraninfo, 1991.

Danesi, Daniele. Le variabili del Thesaurus : gestione e struttura. Florencia : IFNIA Laboratorio Thesauri, 1990.

Diez Carrera, Carmen. Las industrias de la lengua: panorámica para los gestores de información. Madrid : Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, 1994

Felber, Helmut ; Picht, Heribert. Métodos de terminografía y principios de investigación terminológica. Madrid : Instituto Miguel de Cervantes, CSIC, 1984.

Felber, Helmut. Terminology Manual. París : Unesco; Infoterm, 1985.

Galinsky, Christian. Terminología y sociedad moderna: el papel de INFOTERM. // Vidal Beneyto, J., (dir.). Las industrias de la lengua. Madrid : Fundación Germán Sánchez

- Ruipérez ; Pirámide, 1991. p. 243-251.
- Irazabal, Amelia de ; et al. Curso de Introducción a la Terminología. Madrid : ICYT, CSIC, s. f.
- Nedobity, Wolfgang. La terminología y sus aplicación a la clasificación, indización y preparación de resúmenes analíticos. // Ruciba. París. 5 : 4 (1983) 245-253.
- Sager, Juan C. Curso sobre el procesamiento de la terminología. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez ; Pirámide, 1993.
- Slype, Georges van. Los lenguajes de indización : concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales. Madrid ; Salamanca : Fundación Germán Sánchez Ruipérez ; Pirámide, 1991.
- Termcat, Centre de Terminologia. Metodología del treball terminològic. Barcelona : Generalitat de Catalunya, Departamento de Cultura, 1990.
- Termcat, Centre de Terminologia. La terminologia en el seu entorn. Barcelona : Generalitat de Catalunya, Departamento de Cultura, 1991.